

### **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVISKY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas del día miércoles 30 de abril del año dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado en el Edificio Nobis Piso 5 oficina 501, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Constitución, se reúnen los siguientes accionistas:

La compañía **Corporación 2000 S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 10 acciones, representada por el Ing. José Herrera Balarezo, en calidad de Gerente General.

La compañía **Newmarketing S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 990 acciones, representada por el Ing. Iván Marcelo Herrera Balarezo, en calidad de Gerente General.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de un mil dólares de los E.E.U.U. de América, dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013
- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013
- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013

Preside la Junta el Ing. Iván Herrera Balarezo por decisión unánime de los accionistas presentes y actúa en la Secretaría el Sr. Atehortua Mira John Freddy, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, quién lo hace en funciones prorrogadas.

El Presidente de la Junta ordena al señor Secretario cumpla con lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos del orden del día. La Junta General después de las deliberaciones de rigor, por unanimidad de votos de los accionistas presentes resolvió:

- Aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013.
- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013.
- Destinar como Reserva Legal el 10% de las utilidades obtenidas en el año 2013 luego del pago de la participación del 15% a los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta, el saldo que se mantenga en utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y cincuenta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de la original a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de abril del 2014.

  
ATEHORTUA MIRA JOHN FREDDY  
SECRETARIO